

Mayo 07 de 2021

Designa CEE a integrantes de las MAC

Rumbo a la elección del próximo 6 de junio, el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral designó a 260 personas para integrar 65 Mesas Auxiliares de Cómputo (MAC), las cuales, bajo la dependencia de la CEE, se encargan del cómputo parcial de las elecciones de Gobernatura y Diputaciones locales.

El organismo aprobó también emitir los nombramientos de 164 ciudadanas y 96 ciudadanos quienes formarán parte de estas Mesas, que estarán distribuidas en los 51 municipios del Estado, este 7 de mayo en Sesión Extraordinaria.

Cada MAC se integra por Presidenta o Presidente, Secretaria o Secretario, Vocal y Suplente común.

Para seleccionar a cada aspirante, el órgano electoral realizó una valoración integral de sus perfiles y consideró diversos factores como habilidades académicas, aptitudes, experiencia en la materia, contenido curricular y resultado de la entrevista realizada; atendiendo en cada etapa del proceso los principios de objetividad, imparcialidad y la no discriminación.

Asimismo, el órgano estatal avaló una lista de reserva de personas para constituir estas Mesas, quienes cumplieron con los requisitos y la valoración curricular señalados en la Convocatoria que emitió el organismo, el pasado 2 de marzo.

Resuelven POS

Al resolver el Procedimiento Ordinario Sancionador POS-11/201, la CEE declaró que no existen las faltas que se atribuyen a Noé Gerardo Chávez Montemayor, por promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos en publicaciones hechas en redes sociales, como lo denunció Jonathan Alexander Molina Medrano.

El organismo también resolvió que Miguel Bernardo Treviño de Hoyos, Alcalde de San Pedro Garza García; y Javier González Alcántara Cáceres, Tercer Regidor de dicho municipio; no cometieron infracciones por uso indebido de recursos públicos, promoción personalizada y actos anticipados de precampaña y campaña, como lo denunció Erick N, en el POS-12/2021.

Y al solventar el POS-13/2021, la Comisión estableció que las publicaciones hechas en redes sociales por Carlos Alberto Guevara Garza, candidato independiente a la Alcaldía de García, no constituyen actos anticipados de campaña y propaganda política electoral, como lo denunció César Adrián Valdés Martínez, candidato independiente a la misma Alcaldía.

Sin embargo, para proteger los derechos de niñas, niños y adolescentes, la CEE ordenó dar vista de lo acontecido al Órgano Interno de Control de García, para que determine lo que en derecho corresponda.

Comunican sobre etapas del sistema informático

Con el objetivo de garantizar la mayor certeza en la realización de los cómputos estatal, distritales y municipales, la CEE a través de la Unidad de Tecnología y Sistemas, desarrolla un programa que, como instrumento de apoyo y operado a la vista de todos, permitirá procesar y sistematizar la información derivada de los cómputos de las elecciones de Gubernatura, Alcaldías y Diputaciones locales.

Respecto al avance de este sistema informático, el organismo reportó que se encuentran en proceso de actualización los módulos: Cómputo Parcial de las Mesas Auxiliares de Cómputo; Cómputo Total de la Comisión Estatal Electoral; y Cómputo Total de las Comisiones Municipales Electorales.

Continúan sustituciones de candidaturas

Siguiendo con las sustituciones de candidaturas, el organismo aprobó a la Coalición Juntos Haremos Historia en Nuevo León (JHHNL), el registro para el Ayuntamiento de Monterrey de María del Carmen Leyva Gómez, para la Séptima Regiduría Suplente; y a Mónica Lizeth Pérez Salinas, para la Segunda Regiduría Suplente.

También, para General Treviño, acreditó a la Coalición el registro de Zaira Yazmín Robledo Maldonado, para la Cuarta Regiduría Propietaria; y a Uzar Gerardo Pérez Valdez Cantú, para la Primera Sindicatura Propietaria; y para Santa Catarina, a José Martín Hernández Álvarez, para la Séptima Regiduría Suplente; y a Julia Meléndez Álvarez, para la Octava Regiduría Suplente.

Mientras que para el Partido Encuentro Solidario (PES), la Comisión avaló el registro de Wendy Nayali Onofre Lira y Gilberto Presas Jaramillo, a los cargos de Primera Regiduría Suplente y Segunda Sindicatura Propietaria, respectivamente, de Hidalgo.

Y para el Partido del Trabajo (PT), el órgano electoral aprobó el registro de Jorge Armando Piña Segura, para la Primera Regiduría Propietaria de Higuera.